



El Pleno de la Cámara de Diputados conmemora el Aniversario Luctuoso de Martin Luther King



Externan comentarios diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios

Boletín No.1582

El Pleno de la Cámara de Diputados conmemora el Aniversario Luctuoso de Martin Luther King

- Externan comentarios diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios
- Citan para la sesión de mañana jueves 7 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial

Durante la sesión de hoy miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus comentarios con motivo del Aniversario Luctuoso de Martin Luther King, en el apartado de efemérides.

Uno de los mayores activistas por los derechos civiles

La diputada Martha Robles Ortiz (Morena) precisó que el 4 de abril de 1968, Martin Luther King fue asesinado en Memphis, donde terminó la vida de uno de los mayores activistas por los derechos civiles en Estados Unidos. Detalló que fue pastor de la Iglesia Bautista que participó activamente en la comunidad afroamericana.



Destacó que en la importante lucha que encabezó en contra del racismo en Estados Unidos, Luther King siempre estuvo convencido de que el cambio llegaría mediante la no violencia. En 1964 recibió el Premio Nobel de la Paz y en ese mismo año se aprobó la Ley de Derechos Civiles.

King, de los líderes más importantes del siglo XX

Del PAN, la diputada Rosa María González Azcárraga dijo que hoy se recuerda a uno de los líderes más importantes del siglo XX. Martin Luther King trascendió la historia de Estados Unidos y ocupa un lugar importante en la narrativa de toda la humanidad. Fue un prominente líder de los derechos civiles, cuyas aportaciones impulsaron la creación de leyes y buscaron establecer una sociedad sin distinciones raciales.

Consideró que se debe buscar la unidad y el interés superior de los mexicanos y ello sólo se logrará cuando exista un respeto pleno de los derechos civiles, de los derechos políticos y humanos. “Retomemos el ejemplo que nos dejó el doctor King”, quien siempre defendió la integración, los derechos civiles, el respeto y la paz.

Representa un símbolo de lucha por la justicia social

En tanto, la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI) afirmó que el nombre de Martin Luther King representa para la humanidad un símbolo de justicia social y, sobre todo, de lucha contra la discriminación. “Este gran ser humano nació en Atlanta, Estados Unidos, y se convirtió en un gran ícono de la defensa de los derechos civiles”.

Sostuvo que “el legado de este célebre personaje de la historia nos hace reflexionar acerca de los objetivos que debemos perseguir en nuestra sociedad, sobre la tolerancia que debemos tener ante distintas formas de pensar o de actuar”. Mencionó que México también ha vivido episodios lamentables de racismo o de desigualdad social, “que, desgraciadamente, seguimos presenciando hasta nuestros días”.

Luz de esperanza para el pueblo afroamericano

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) indicó que Luther King fue un importante líder social que se convirtió en una luz de esperanza para el pueblo afroamericano; su vida enmarca una de las apologías de la lucha pacífica por la justicia social.

Comentó que, a través de la palabra y de una voluntad inquebrantable, logró ser líder de uno de los movimientos más importantes en defensa de los derechos de los afroamericanos; buscó acabar con la segregación racial y contrarrestar los prejuicios en Estados Unidos por medio de la protesta no violenta y la resistencia civil.



Enormes enseñanzas de su lucha

Del PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña expuso que 39 años tenía Martin Luther King, hace 54 años, cuando en un mitin fue asesinado por un racista. Luchó por la igualdad entre todos los seres humanos y afirmaba que el color de la piel era superficial. “Pagó con su vida el sueño de que todas y todos somos iguales y valemos lo mismo”.

Llamó a erradicar el racismo y el clasismo para que nadie sea perseguido por su color de piel, orientación sexual, su posición política, credo o su falta de credo. Martin Luther King, afirmó el diputado Noroña, tiene enormes enseñanzas en su lucha no violenta por la liberación del ser humano.

Luchó por los derechos de los afroamericanos

Mario Alberto Rodríguez Carrillo, diputado de MC, afirmó que Martin Luther King dejó grandes enseñanzas. Fue un hombre dedicado a la lucha por los derechos de los afroamericanos e inició la resistencia civil. “Esa es la filosofía que nos deja en su legado”.

Puntualizó los principios de Luther King: luchar contra la injusticia a través de la no violencia y fraternidad; tomar como educación el sufrimiento, enarbolar el amor y erradicar el odio para formar comunidad. Conminó a diputadas y diputados “a que, basados en esos principios, se tenga en mente soñar como él lo hacía”.

Activista contra la guerra y la pobreza

Del PRD, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo expresó que Martin Luther King fue un activista en favor de los derechos humanos y la igualdad; actuó contra la guerra y la pobreza, por lo que obtuvo el Premio Nobel de la Paz en 1964. Recordó que el 4 de abril 1968 fue asesinado por defender sus ideales y convicciones, acontecimiento que se convirtió en uno de los magnicidios más sentidos del Siglo XX.

Hoy, a 54 años de este asesinato, dijo, “vivimos en un mundo convulsionado por la guerra y hemos atestiguado en territorio nacional que la delincuencia organizada ha retado abiertamente al Estado. Las efemérides también deberían servir para contextualizar nuestra realidad de país; representan una serie de hechos histórica y culturalmente significativos en la construcción de la identidad nacional e internacional, por eso es importante hacer referencia a la actualidad”.

Posteriormente, el vicepresidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda (PAN), informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Después, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar mañana jueves 7 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.